



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 11 de agosto de 2014 sobre notificación de resolución de la pieza separada para la determinación de daños y perjuicios del procedimiento de resolución del contrato de obra de "Construcción del Centro de Salud Mérida-Norte". Expte.: CO/99/1109021070/09/PA. (2014082968)

Intentada la notificación de la resolución de la pieza separada para la determinación de daños y perjuicios del procedimiento de resolución del contrato de obras CO/99/1109021070/09/PA relativo a la construcción del Centro de Salud Mérida-Norte, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Expediente: CO/99/1109021070/09/PA.

Interesado: Alonso Jiménez, SL.

CIF: B-10169209.

Último domicilio conocido: C/ María de Rozas, 3. Plasencia (Cáceres).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer postestativamente, recurso de reposición ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud en el plazo de un mes, tal como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la sede del órgano autor del acto impugnado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3 en relación con el artículo 14.2 ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de la citada ley.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro que se notifica en las oficinas del Servicio de Gestión Económica y Contratación Administrativa del Servicio Extremeño de Salud ubicado en avenida de las Américas, 2, de Mérida.

Mérida, a 11 de agosto de 2014. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud,
CÉSAR SANTOS HIDALGO.